# Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia en el Marco de los Derechos Humanos

# Reseña general

La iniciativa es ejecutada en alianza por la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia. Consiste en la conformación y despliegue de Unidades Móviles Integrales para la prevención y atención de personas víctimas de violencia intrafamiliar, consumo de drogas y promoción de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Se estructura en dos componentes principales: Formación, dirigida a funcionarios de instituciones públicas relacionadas a las problemáticas señaladas; y Asistencia a víctimas, consistente en atención psicológica, social y jurídica a toda la población que lo solicite. El desplazamiento de las Unidades Móviles se organiza con apoyo de la Secretaría de Gobierno Departamental y los gobiernos locales de 93 municipios, de 8 subregiones de Antioquia.

# **Datos generales**

Organismo ejecutor	Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia				
Ámbito temático	Prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil				
Objetivo general	Acompañar y fortalecer los procesos de capacitación, asesoría, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y la violación de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y factores asociados en los municipios de Antioquia.				
Grupo/s objetivos/s	Componente Formación: funcionarios Municipales, profesionales de las Comisarías de Familia, Casas de Justicia, policías y militares en la zona, representantes de organizaciones de base, docentes, personal de instituciones u otras agencias con presencia en las zonas.  Componente Formación y Asistencia directa a la comunidad: habitantes en general, víctimas de violencia intrafamiliar y/o vulneración de Derechos Humanos (niños y jóvenes en edad escolar; padres y madres).				
Cobertura de beneficiarios	40.080 funcionarios de servicios públicos en procesos de formación. 5.097 personas en atención directa				
País, ciudad	Colombia, Medellín				
Cobertura territorial	Departamental, 93 municipios del Departamento de Antioquia				
Fuente de financiamiento	Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia				
Evaluación y resultados	La evaluación se centra en los niveles de Proceso y Resultados. En éste último nivel se han alcanzado exitosas coberturas en todos sus componentes programáticos.				

# Origen de la iniciativa

El proyecto surge de la Gobernación del Departamento de Antioquia, Colombia, a partir de la necesidad de la administración departamental por acercar sus servicios a la población, teniendo en consideración la tendencia a construir estructuras de servicio orientadas y centradas en el ciudadano, lo que obliga a emprender nuevas iniciativas para conseguir este objetivo. Una manera de lograrlo es implementando las Unidades Móviles Integrales que cuenten con la participación de diferentes actores institucionales y que contemplan el desplazamiento de los profesionales al lugar donde se encuentra la población afectada, a fin de desarrollar acciones integrales. Se pretende trasladar las oficinas de atención ciudadana hacia la población para conseguir una cobertura mucho más amplia, sobre todo en aquellos municipios que tiene pocos recursos y acceso al servicio de justicia, con centros poblacionales dispersos o con una incipiente red de oficinas descentralizadas.

Por otro lado, las Unidades Móviles pueden aportar en multiplicidad de actividades de la administración pública y constituir una solución para mejorar el servicio ofrecido al ciudadano desde la administración departamental. Mediante su puesta en marcha se consigue una presencia más activa frente al ciudadano, aumentando su confianza y, por supuesto, mejorando la institucionalidad pública.

Lo anterior en consideración a que dentro del Plan de Desarrollo de Antioquia se contemplan las "Adecuadas capacidades institucionales y ciudadanas para dirimir conflictos, promover la convivencia y ejercer el buen gobierno". Y principalmente en el tema de violencia intrafamiliar propone el fortalecimiento de las Comisarías de Familia, por medio de asesoría y asistencia técnica, buscando cualificar las actividades desarrolladas por estas instituciones a fin de que cumplan cabalmente con sus funciones. A partir de esto se ha brindado apoyo para su dotación, partiendo además de diagnósticos locales a fin de implementar acciones de prevención y atención y el apoyo a la intervención psicosocial a víctimas y victimarios, como antecedentes de importancia para la implementación de este proyecto.

# Articulación en plan, política o estrategia

La creación de las Unidades Móviles para la prevención de la violencia y los Derechos Humanos se fundamenta legalmente en el marco del Plan de Desarrollo para Antioquia 2008 – 2011 "Antioquía para todos, Manos a la Obra", en los programas contenidos en su línea estratégica número 1: Desarrollo Político, específicamente en los temas de Construcción de paz y promoción de la convivencia ciudadana, que comprende la implementación de iniciativas que respondan a los programas de formación en Derechos Humanos para miembros de la fuerza pública, autoridades municipales y comunidad organizada e intervenciones en violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y apoyo al desarrollo institucional de las Comisarías de Familia.

Además, desde la Ley 1.098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia se enfatiza la necesidad de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes mediante diferentes herramientas jurídicas, sociales y asistenciales. Una de las herramientas propuestas por esta Ley para la protección del menor son las Comisarías de Familia. Se pretende implementar nuevas comisarías y mejorar la asistencia de las existentes en todo el país, de modo de prestar más y mejores servicios de justicia a la comunidad. El Departamento de Antioquia no es ajeno a estas intenciones y por lo tanto, promueve dentro de sus estrategias el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en los municipios del Departamento a fin de cumplir las necesidades de seguridad y justicia.

De otro lado, la Universidad –Facultad Nacional de Salud Pública– ha desarrollado el Programa de Prevención de la Violencia y otras conductas de riesgo PREVIVA, cuyo propósito es coadyuvar a la promoción de la convivencia y la disminución de la violencia y otros comportamientos de riesgo

asociados. Entre sus líneas de trabajo se encuentra el fortalecimiento institucional de las Comisarías de Familia para mejorar la convivencia y la seguridad como una de las herramientas claves para mejorar la seguridad ciudadana. Este programa además diseña y aplica herramientas de asistencia, prevención de la violencia y promoción de la convivencia que pueden ser articuladas a las Comisarías de Familia y fortalecer la atención de estas instituciones a través de las Unidades Móviles.

Por ello la alianza de la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia para el desarrollo de intervenciones en los temas de violencia y convivencia, se convierte en una oportunidad de aunar esfuerzos y optimizar recursos para mejorar las condiciones del Departamento.

# Diagnóstico

La preocupación por intervenir la problemática de la violencia intrafamiliar no sólo parte desde el Plan de Desarrollo Departamental, que en su primera línea estratégica "Desarrollo político" define claramente tres componentes: la seguridad y el orden público, la Convivencia y la Paz. Y en el cual el componente de Convivencia se fundamenta básicamente en la realización de tres ejes de acción:

- Fortalecimiento de la cultura política;
- Apoyo al desarrollo institucional local y al buen gobierno;
- Promoción de prácticas ciudadanas orientadas a la legalidad y la convivencia pacífica.

Y se desarrollan mediante uno de los programas clave: Intervención de la Violencia Intrafamiliar.

Antioquia se ha caracterizado históricamente por ser uno de los Departamentos más violentos del país, la violencia se ubica entre sus tres primeras causas de defunción (2007), lo que nos lleva a pensar en el ambiente en el que se están desenvolviendo los individuos y las familias, y su influencia directa como factor de riesgo que potencializa la generación de agresores a nivel intrafamiliar. Basados en los conceptos desarrollados con respecto a los factores protectores y de riesgo frente a los distintos tipos de violencia, resaltamos la relación directa de la percepción de la violencia en el barrio/entorno, la falta de equidad, estresores psicosociales como el desempleo y consecuentemente las dificultades económicas, como algunos de los principales factores de riesgo relacionados con la agresión intrafamiliar.

A la percepción que tienen los actores municipales sobre la magnitud generalizada de la violencia intrafamiliar en las subregiones, y la intervención realizada por las Unidades Móviles de Derechos Humanos en los municipios objeto, se suma lo evidenciado y documentado científicamente, tal es el caso de resultados concluyentes expuestos por el Programa PREVIVA.

El panorama a nivel departamental en cuanto a las dificultades sociales y económicas que enfrentan las comunidades, y la incidencia de la violencia intrafamiliar como problemática presente en todas las subregiones, enmarcan la intervención desde Unidades Móviles como estrategia que pretende romper precisamente barreras de acceso cultural, económico y geográfico, con el fin de incidir en la prevención de la violencia con enfoque de derechos y partiendo de la detección de factores de riesgo y factores protectores identificados a partir del trabajo en terreno, con el objeto de que las intervenciones se ajusten a las necesidades y realidades propias de los municipios.

Es así como iniciado el proyecto de Unidades Móviles se realizaron ocho Mesas de Análisis situacional en violencia intrafamiliar y violación de Derechos Humanos en las subregiones (agosto 2009), en éstas instancias se aplicaron matrices de ponderación, por municipio y por subregión, obteniéndose los siguientes resultados en materia de violencia intrafamiliar, en orden priorizado de mayor a menor, en términos de frecuencia, gravedad e impacto:

Tabla 1. Matrices de Ponderación de resultados de problemáticas asociadas a Violencia Intrafamiliar en 8 subregiones del Departamento de Antioquia

Subregión	Problemas priorizados por los actores claves en materia de Violencia Intrafamiliar, Mesas Subregionales – Agosto 2009
Oriente	<ul> <li>Abuso sexual infantil/prostitución infantil</li> <li>Maltrato físico y sicológico en mujeres y niños</li> <li>Turismo sexual</li> </ul>
Suroeste	<ul> <li>Maltrato físico y psicológico generalizado al interior de la familia (violencia entre cónyuges, de padres a hijos)</li> <li>Abuso sexual infantil/prostitución infantil</li> <li>Turismo sexual</li> </ul>
Occidente	<ul> <li>Maltrato físico y sicológico en mujeres y niños</li> <li>Abuso sexual y prostitución infantil</li> <li>Explotación económica (trabajo infantil)</li> </ul>
Magdalena Medio	<ul> <li>Maltrato físico y psicológico generalizado al interior de la familia (violencia entre cónyuges, de padres a hijos, entre hermanos)</li> <li>Abuso sexual en menores</li> <li>Explotación económica</li> </ul>
Nordeste	<ul> <li>Maltrato físico y psicológico en mujeres y niños</li> <li>Abuso sexual, prostitución infantil y en adolescentes</li> <li>Violencia sexual en mujeres</li> </ul>
Bajo Cauca	<ul> <li>Maltrato infantil en pautas de crianza fundamentadas en el uso de la violencia como método educativo</li> <li>Maltrato físico, psicológico, económico y sexual entre cónyuges</li> <li>Embarazo adolescente, prácticas de sexualidad insegura</li> </ul>
Norte	<ul> <li>Abuso sexual infantil/prostitución en adolescente</li> <li>Violencia conyugal (física, psicológica y sexual contra mujeres, principalmente)</li> <li>Explotación económica (trabajo infantil)</li> </ul>
Urabá	<ul> <li>Violencia conyugal (física, psicológica y sexual contra mujeres, principalmente)</li> <li>Maltrato infantil/Abuso sexual, prostitución infantil</li> </ul>

Se observa entonces que de manera generalizada se priorizó en las ocho subregiones la intervención ante los altos índices de Maltrato Infantil presentes en los municipios, no sólo con la solicitud expresa de asistencia directa y apoyo institucional fundamentados en las rutas de atención y los procesos de restablecimiento de derechos, sino además a nivel preventivo mediante el fomento y formación en pautas de educación y crianza que no impliquen agresiones, con el fin de paulatinamente deslegitimar el uso de la violencia en el hogar, dirigidas a funcionarios de las administraciones municipales y especialmente a los padres de familia, líderes comunitarios, organizaciones de base y personal docente.

En las Mesas de Discusión subregional de Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste se identificó además, y específicamente, la violencia sexual contra la mujer; y en cuanto a la violencia conyugal se detecta presencia en las ocho subregiones, consistente en agresiones físicas y psicológicas, fundamentada en muchos casos por las actitudes machistas de gran arraigo a nivel cultural en todo el departamento.

Con respecto a otras formas de violencia es de gran preocupación para todas las subregiones de Antioquia el abuso sexual infantil, ya que de manera generalizada ha aumentado la detección y denuncia de este tipo de casos, y en algunas subregiones principalmente se denunció explotación sexual infantil asociada al turismo, como es el caso de Santa Fe de Antioquia y municipios aledaños, en Occidente y por la explotación minera para el caso de Segovia, Remedios en el Nordeste antioqueño.

Con respecto a la explotación económica infantil se priorizó en subregiones como Nordeste, asociada al trabajo de niños, niñas y adolescentes en minas; Suroeste relacionado con la deserción escolar temporal que aumenta en tiempos de cosecha de café; y Occidente relacionado con el sector agrícola; y en cuanto a violencia contra el anciano se habló de situaciones aisladas en subregiones como Oriente bajo la modalidad de negligencia y Occidente relacionado con abandono y abuso económico.

A su vez, en Antioquia en cuanto a los motivos para la No denuncia de la violencia intrafamiliar y las alternativas para enfrentar dicha problemática, se encuentran hallazgos importantes en lo manifestado por las comunidades. Se encuentra que el 90% refiere el "miedo" como la principal causa para no denunciar la violencia intrafamiliar, lo que se asocia al temor de las represalias del agresor, unido al factor de "dependencia económica", detectado en subregiones como Oriente, Suroeste, Norte y Bajo Cauca, principalmente.

A través de los procesos de formación y de asistencia directa como principales componentes del proyecto de Unidades Móviles, se ha logrado llegar a las poblaciones más vulnerables.

Al romper barreras de acceso que permitan fomentar no sólo acciones preventivas en torno a la violencia intrafamiliar, sino además de facilitar los mecanismos de denuncia y asistencia integral mediante atención jurídica, apoyo psicosocial y atención familiar, también se fortalece el conocimiento de las rutas de atención, asesoría en pautas de educación y crianza que deslegitiman el uso de la violencia, reconocimiento de los derechos de los niños, de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Todo ello aporta en tanto estrategia de intervención para impactar en la prevención de la violencia intrafamiliar y, de cierta manera, dar respuesta a la solicitud generalizada en los municipios, tanto por parte de los actores decisores y generadores de políticas públicas a nivel local, y también por las comunidades que reconocen que la violencia intrafamiliar es parte de su cotidianidad y que debe ser intervenida.

# Análisis de situación en Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos en las 8 Subregiones de Antioquia

Desde su inicio el proyecto parte con el acompañamiento y sensibilización de las administraciones municipales, y es así como, aparte de las visitas de socialización que se realizaron en los municipios priorizados de Norte, Nordeste, Magdalena Medio, Urabá, Occidente, Suroeste, Bajo Cauca y Oriente, se desarrollaron ocho Mesas de Trabajo dirigidas a grupos de trabajo que contaran con información clave en los temas priorizados de violencia intrafamiliar, consumo de psicoactivos en jóvenes, vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dentro de las subregiones. Para ello fueron convocados los Alcaldes, Secretarios/as de Gobierno, Personeros/as, Comisarios/as de Familia, Representantes de la Fuerza Pública, Directores Local de Salud, representante del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) por subregión, y demás organizaciones de base relacionadas al tema.

El análisis de del problema de violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos Humanos se apoyó en herramientas para la priorización y jerarquización de problemas, como la Matriz de Enfoque Epidemiológico que permite identificar situaciones problemas y priorizarlos según su gravedad,

frecuencia, valoración social y vulnerabilidad. Esta información se completó con una observación participante del entorno y entrevistas a personas clave del municipio, realizadas una vez terminadas las Mesas de Trabajo.

Las ocho Mesas de discusión subregional permitieron precisar la información sobre la magnitud, características y factores determinantes de la violencia intrafamiliar y consumo de psicoactivos, y el contexto de la vulneración de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; permitiendo, así mismo, un acercamiento al estado y condiciones de saturación, suficiencia o escasez de los servicios institucionales instalados de los municipios, para finalmente construir una agenda concertada, orientada al fortalecimiento institucional y a la potencialización de acciones mediante formación, capacitación, asesoría y asistencia directa (psicológica individual, familiar y jurídica) e intervenciones comunitarias en prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias en jóvenes y promoción de los Derechos Humanos.

Los municipios donde se desarrollaron estas ocho mesas y se convocó a los demás municipios fueron: Yarumal, Caucasia, Santa Fe de Antioquia, Turbo, Carmen de Viboral, Andes, Puerto Berrío y Amalfi, dando así cobertura a las ocho subregiones del Departamento objeto del proyecto.

#### Matriz de enfoque epidemiológico para la priorización de problemas

Existen múltiples técnicas y modelos de priorización, alguna de ellas apoyadas en valoraciones cuantitativas, otras en juicios cualitativos. Este instrumento pretende facilitar la priorización de problemas con un enfoque epidemiológico. Priorizar es ordenar de acuerdo con el grado de importancia que confiere quien analiza, teniendo en cuenta que la priorización no es un proceso frío de medición, sino un proceso ético y político de contrastación de valores e intereses alrededor de los hechos. En todos los casos, aún cuando las mediciones son numéricas y aparentemente objetivas, la priorización refleja los intereses y experiencias subjetivas de los analistas frente a las observaciones cualitativas o cuantitativas del fenómeno o situación objeto de diagnóstico.

Tabla 2. Escala aplicada con base en el inventario de problemas local y subregional

Criterio		Escala
¿Qué tanto daño causa este problema? ¿Cuál es la magnitud de las consecuencias que genera este problema? (Discapacidad, muerte, lesiones, etc.)	Gravedad	<ol> <li>Daños / consecuencias muy leves</li> <li>Daños / consecuencias leves</li> <li>Daños / consecuencias moderados</li> <li>Daños / consecuencias graves</li> </ol>
¿Qué tan frecuente es el problema en el grupo poblacional al que afecta?	Frecuencia	<ol> <li>La situación analizada es muy rara en el grupo</li> <li>La situación analizada es poco frecuente en el grupo</li> <li>La situación analizada es frecuente en el grupo</li> <li>La situación analizada es muy frecuente en el grupo</li> </ol>
¿Cómo es/ha sido el comportamiento del problema en el tiempo?	Tendencia	<ol> <li>El problema tiende a disminuir. Es cada vez más raro</li> <li>El problema ha sido estable en los últimos años</li> <li>El problema muestra tendencia al aumento progresivo</li> <li>El problema muestra un crecimiento marcado e inusitado</li> </ol>

¿Cuál es el interés de los actores involucrados en el problema y su solución?	Valoración social	<ol> <li>Los actores involucrados no muestran interés en el problema ni en su solución</li> <li>Los actores muestran poco interés en el problema pues tienen otras prioridades</li> <li>Los actores suelen incluir este problema entre sus principales intereses</li> <li>Los actores se muestran especialmente interesados en el problema y en la solución</li> </ol>
¿Qué tan susceptible es este problema de ser solucionado desde una intervención?	Vulnerabilidad	<ol> <li>No hay nada o muy poco que hacer</li> <li>Es susceptible a transformaciones parciales</li> <li>Es susceptible a transformaciones positivas</li> </ol>

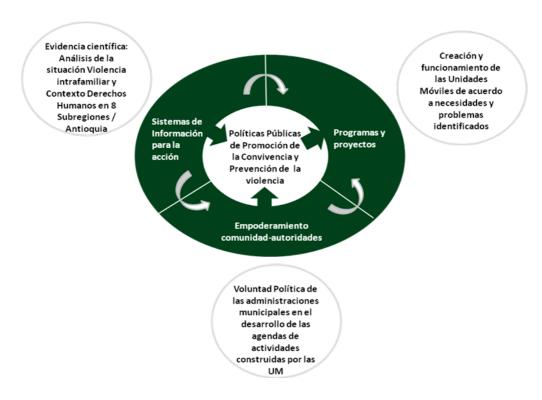
#### Marco Teórico

El Programa PREVIVA (Prevención de la Violencia y otras conductas de riesgo) de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia se fundamenta en el modelo adoptado¹ por el profesor Jules Richmondi de la Universidad de Harvard, quien plantea la integración de la evidencia científica, la voluntad política y la organización social como elementos fundamentales para garantizar el éxito de una política pública en salud. Para el Programa PREVIVA la integración de estos tres componentes orientados a políticas públicas y procesos de planificación para la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia, y para esta oportunidad, la promoción de los Derechos Humanos, se estructura de la siguiente forma:

- Un Sistema de Información para la Acción que le da al proceso la base de conocimiento y de evidencia científica requerido para tomar las decisiones de política pública en sus diferentes fases. Este sistema está integrado por las acciones de vigilancia epidemiológica de la violencia y por la sistematización de procesos de investigación y documentación.
- Con la información disponible desde el sistema se favorecen los procesos de toma de decisiones que configuran la voluntad política entendida como la voluntad administrativa y social para introducir las transformaciones requeridas que conduzcan a la promoción de la convivencia y a la prevención de conductas de riesgo asociadas a la violencia. Esto se consolida mediante Comités Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CCyS) a los que llega y de los que sale información. Son estos comités los principales usuarios y gestores del Sistema de Información.
- Con la información disponible y el espacio local participativo de discusión y debate que favorece los procesos de intervención sobre los problemas identificados, se deriva el tercer componente que es la organización social para el diseño e implementación de los programas y proyectos que hagan realidad las decisiones tomadas. En este componente, el Sistema de Información provee la base requerida no sólo para identificar y priorizar las intervenciones, sino además para hacer seguimiento y evaluación sobre las decisiones y los avances obtenidos en la transformación positiva de la situación de convivencia y seguridad ciudadana.

<sup>1</sup>Adaptación realizada por el Dr. Luis F. Duque, previas consultas con profesores de la Universidad de Harvard.

Esquema 1.Modelo PREVIVA para el diseño de políticas públicas para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, adaptado para las Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia y la promoción de los Derechos Humanos.



A la percepción que tienen los actores municipales sobre la magnitud generalizada de la violencia intrafamiliar en las subregiones, y la intervención realizada por las Unidades Móviles de Derechos Humanos en los municipios focalizados, se suma lo evidenciado y documentado científicamente, tal es el caso de resultados concluyentes expuestos por el Programa PREVIVA. Según estudios realizados en los últimos años se profundizó sobre las características de la violencia interpersonal y la violencia doméstica, los tipos de agresión más frecuentes, el comportamiento de la violencia intrafamiliar según grupos etáreos y poblacionales, factores de riesgo y protectores asociados al hecho de ser agresor intrafamiliar, actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia, entre otros, cuyos resultados al ser estadísticamente significativos pueden ser extrapolados a la realidad de las subregiones, así como esfuerzos institucionales y estudios realizados a nivel departamental y nacional relacionados con el tema.

A su vez se aborda la problemática de la violencia intrafamiliar desde el enfoque de los factores protectores y de riesgo, que hacen referencia a las características y/o agentes que se asocian con una mayor probabilidad de que se presente la agresión (factores de riesgo) y a los que se asocian con una menor probabilidad de que se presente la agresión (factores protectores).

Estos factores, conforme al modelo ecológico de causalidad de la violencia propuesto en la década de los setenta (Garbarino y Crouter, 1978; Bronfenbrenner, 1979), ayudan a entender el fenómeno de la violencia por medio de la interacción de factores que actúan concomitantemente en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve la vida de las personas, tales como las características del individuo, la familia y escuela donde se generan relaciones más estrechas, el barrio y el medio donde transcurre la vida cotidiana, así como las características de la sociedad y el entorno macrosocial, cultural y económico.

La interrelación de estos factores dentro del modelo ecológico se visualiza en el siguiente esquema:

Esquema 2. Modelo ecológico de causalidad de la agresión



- El primer nivel del modelo se refiere a las características de la persona que la hacen susceptible de desarrollar conductas agresivas o de ser víctima. En el caso del agresor por ejemplo, están el género masculino, la edad (ser joven), el tipo de personalidad y las conductas agresivas como características influyentes, mediadas por aspectos genéticos.
- El segundo nivel llamado mesoambiente, corresponde a las relaciones interpersonales, se refiere a las relaciones más próximas en los cuales se produce la socialización, tales como la familia, escuela y pares, y el ámbito del trabajo.
- El tercer nivel denominado exoambiente, corresponde al contexto comunitario, el barrio o vecindario donde se estructuran las demás relaciones interpersonales.
- El cuarto y último nivel es el macroambiente, considera los factores de la sociedad relacionados con los niveles de violencia, tanto los que crean condiciones favorables para un clima de violencia como los que lo inhiben, haciendo referencia a las rupturas en los distintos segmentos de la sociedad, o que crean tensiones entre grupos o países.

# Factores asociados a la violencia física conyugal y a la violencia física de padres a hijos Factores de Riesgo

Como Factores de Riesgo se identifican la percepción de la violencia en el barrio; la anomia definida como la carencia o no distinción de las normas que indican las vías aceptables y las vedadas, legal o socialmente para obtener las metas que la persona se proponga; la legitimación del uso de la violencia en defensa de la familia y como método educativo en las pautas de educación y crianza; actitudes violentas en la familia de origen –padre/madre que implementaban el castigo físico–, así como la frustración de expectativas y falta de equidad frente al alcance del desarrollo personal, profesional, familiar y frente a los bienes materiales y/o actividades recreativas y culturales.

Relacionado directamente con la violencia intrafamiliar se obtiene que entre los factores que más predisponen a que se llegue a ser agresor de la pareja y/o de los hijos, es haber tenido un padre y/o madre que aplicaba castigo físico. De modo que la violencia física de la pareja se previene o incuba desde la misma familia de origen de acuerdo a la calidad de las relaciones entre padres e hijos.

Otros factores de riesgo asociados a la violencia conyugal y hacia los hijos, en cuanto a agresión física, con lesión y sin ella, son la percepción de violencia en el barrio, así como el desempleo en la vida. La legitimación del uso de la violencia por propia mano en defensa de la familia y la sociedad también se asocia con ser agresor conyugal, al igual que la anomia y la desconfianza en los demás, la aprobación a la corrupción de los funcionarios públicos y la frustración de expectativas de educación superior y de ejercicio profesional.

En cuanto a los factores de riesgo propios de la violencia conyugal se encuentra que la exposición e historia de victimización en el hogar de origen es un fuerte predictor de ser agresor en la familia, la violencia de pareja es más frecuente entre las personas que tenían antecedentes de violencia entre

sus padres, así como haber pertenecido a una familia con pobre control, vigilancia y con poca funcionalidad. Algunas características de la personalidad como los bajos niveles de autoestima y control de impulsos se han asociado también con agresión contra la pareja<sup>2</sup>.

#### **Factores protectores**

Por el contrario se identifican como Factores Protectores haber tenido una madre vigilante y cercana como principal elemento para prevenir la violencia y edificar la convivencia, así como relaciones de afecto y buena comunicación con el padre/madre, así como la vigilancia informal en el barrio y vecinos que colaboran con la autoridad.

En el ámbito doméstico el principal factor de protección para no llegar a ser agresor conyugal con empleo de violencia física, con lesiones o sin ellas, es haber tenido una madre cercana y vigilante, que permaneciera al tanto de dónde y qué hacían sus hijos, que les infundía confianza, conversaba con ellos y facilitaba espacios de escucha, así como relaciones de afecto y buena comunicación con el padre.

Frente a los agresores físicos que dejan lesión en su pareja, es factor de protección la vigilancia informal en el barrio, aquella ejercida por los vecinos en colaboración con la autoridad, y que implica un compromiso con el mejoramiento del barrio y su vigilancia (en algunos casos la vigilancia es ejercida no por vecinos, sino por movimientos al margen de la ley).

Se introduce entonces el concepto de cohesión social como factor protector, entendida como la conexión entre confianza mutua y expectativas compartidas para intervenir en nombre del bien común. La eficacia colectiva se mide por dos variables denominadas "cohesión social y confianza mutua" y "control social informal". La cohesión social hace referencia a la relación de mutua confianza y solidaridad entre los residentes de un barrio, como por ejemplo la disponibilidad para ayudar a los vecinos, un estrecho tejido social, la carencia de conflicto y los valores compartidos. El control social informal se refiere a la capacidad de la comunidad y su voluntad para intervenir y regular a sus miembros de acuerdo con principios comunes.

Tabla 3. Factores protectores y de riesgo asociados a los diferentes tipos de violencia

Ámbito del modelo ecológico de causalidad de la violencia	Factores protectores	Factores de riesgo
Características de la persona	<ul> <li>Alto nivel de autoestima</li> <li>Alta tolerancia a la frustración</li> <li>Capacidad de adaptación a las crisis vitales individuales y familiares.</li> </ul>	<ul> <li>Factores de estrés personal como enfermedad, pérdida del empleo</li> <li>Tipo de personalidad</li> <li>Bajos niveles de autoestima, bajo control de Impulsos.</li> </ul>

Duque, Luis Fernando "Factores asociados a la violencia conyugal en Medellín y el Área Metropolitana, 2004-2007". Convenio PREVIVA – ICBF. Medellín, 2009.

Familia	<ul> <li>Confianza en el padre y/o la madre</li> <li>Vigilancia por parte de la madre y/o el padre</li> <li>Afecto y comunicación con el padre y la madre.</li> </ul>	<ul> <li>Maltrato físico por parte de la madre</li> <li>Padre que maltrata físicamente a el/ella o a otros miembros de la familia</li> <li>Factores de estrés familiar como enfermedad y/o muerte de un familiar, pérdida del empleo de un familiar, disminución del ingreso económico de la familia.</li> </ul>
Entorno inmediato	<ul> <li>Cohesión social, participación de los vecinos en el control social.</li> </ul>	<ul> <li>Violencia en el barrio</li> <li>Conductas antisociales en el barrio.</li> </ul>
Sociedad	<ul> <li>Confianza en los demás y en las instituciones para la solución de problemas</li> <li>Actitud de colaboración con las autoridades</li> <li>Satisfacción de necesidades propias y de la familia: educación superior, participación social, desarrollo cultural y recreación, bienes materiales.</li> </ul>	<ul> <li>Falta de equidad (Inequidad)</li> <li>Desconfianza en los demás</li> <li>Legitimación del uso de la violencia como método educativo, en defensa de la familia y de la sociedad</li> <li>Anomia</li> <li>Tolerancia por el quebrantamiento de las normas legales o sociales</li> <li>Machismo</li> <li>Desempleo.</li> </ul>

Partiendo de lo anterior es importante que las políticas y programas que se propongan e implementen desde el Gobierno para la prevención y desaprendizaje de la violencia se fundamenten en la evidencia científica y tengan en cuenta que la cadena intergeneracional de la violencia en el hogar sólo es posible impactarla si se deslegitima su uso como método de educación y crianza, y también como justificación para la defensa de la familia y la sociedad.

Es necesario, por ello, inducir cambios en las actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia en los municipios de Antioquia, los que son posibles a través de la estructuración de programas de educación de largo alcance y la generación de campañas masivas lideradas por los medios de comunicación en torno al favorecimiento de la convivencia en el hogar, el afianzamiento de los lazos entre padres e hijos y la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento. De ahí que se fundamente en gran parte en el enfoque preventivo y evidencia científica lograda por el Programa PREVIVA en materia de prevención de la violencia intrafamiliar y otras conductas de riesgo.

Donde fue posible se realizó la consolidación de conceptos, metodologías y lineamientos en torno a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, problemática de interés en Salud Pública y componente básico de las políticas establecidas en el contexto colombiano a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y el cual se fundamenta principalmente en el enfoque ecosistémico, la legislación vigente en la materia y las teorías de familia e intervención sicosocial y familiar validadas actualmente.

#### Objetivos generales y específicos

#### Objetivo general

Acompañar y fortalecer los procesos de capacitación, asesoría, atención y prevención de la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y la violación de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario y factores asociados en los municipios de Antioquia.

Propósito del proyecto: Contribuir con el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la legitimidad de la institucionalidad pública por medio de estrategias que mejoren el acceso a los servicios e intervenciones comunitarias para la prevención de la violencia en el marco de los derechos humanos en el Departamento de Antioquia.

#### **Objetivos específicos**

- Realizar un análisis de la situación en los temas de violencia intrafamiliar, consumo de psicoactivos en jóvenes, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en ocho subregiones del Departamento de Antioquia, así como de las necesidades de las Comisarías y de los Municipios en temas de prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos.
- Coordinar el diseño, preparación y adaptación de talleres y material (Guías y Protocolos de atención y capacitación) sobre violencia intrafamiliar, consumo de psicoactivos en jóvenes, promoción del respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario e información de mecanismos de protección de los Derechos Humanos dirigido a los funcionarios de las administraciones municipales, representantes de la Fuerza Pública y la comunidad organizada de los Municipios del Departamento de Antioquia.
- Conformar los equipos de profesionales de las seis Unidades Móviles que operarán en ocho subregiones del Departamento de Antioquia.
- Realizar actividades de prevención de la violencia y promoción del respeto de los Derechos Humanos en los Municipios del Departamento de Antioquia en los temas de prevención de la violencia Intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Supervisar y acompañar permanentemente a las Unidades Móviles en el desarrollo de sus agendas de actividad en cada subregión.

#### Metodología de intervención

Las Unidades Móviles para prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos son una estrategia flexible de respuesta a las dificultades de acceso a los servicios que tiene la población del Departamento por cuestiones de desplazamiento. Se caracteriza por su presencia permanente en noventa y tres municipios de ocho Subregiones de Antioquia, con el objetivo fundamental de trasladar al terreno servicios de formación, capacitación, prevención y asistencia, a través de seis equipos de cuatro profesionales cada uno, capacitados y formados en los temas de prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en jóvenes y asistencia a casos de vulneración de los Derechos Humanos y DIH; y que planean su trabajo de acuerdo a un proceso dinámico de identificación de problemas con el apoyo de la Secretaría de Gobierno Departamental y los Gobiernos Locales.

Las UMDDHH no tienen una estructura física fija, lo cual hace que su operación sea flexible, y a la vez permite y exige el despliegue de éstas al interior de las Subregiones, que se planifique rigurosamente para garantizar la presencia regular en cada uno de los Municipios objetos de ésta intervención.

# Componentes

- Capacitación y asesoría: Se proporciona capacitación y asesoría a los funcionarios de las administraciones municipales y Comisarías de Familia para fortalecer las acciones en los campos de prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Asistencia directa: Se realiza asistencia directa a los casos de violencia intrafamiliar y víctimas de infracciones a los DDHH y al DIH. Consiste en atención psicológica, familiar y jurídica de la víctima y para familias con diferentes niveles de disfuncionalidad. Las actividades de este componente son responsabilidad directa de las Unidades Móviles bajo la asistencia de la Unidad Coordinadora Central.

Esquema 3. Componentes del proyecto en relación con los actores y ejes



#### Prevención de la violencia y promoción de la convivencia

Este proyecto reconoce además que la violencia es un fenómeno social evitable y que es posible mediante estrategias preventivas y de promoción mejorar la situación de convivencia y seguridad del Departamento. Por ello se realizan actividades comunitarias para la prevención de la violencia tanto doméstica como social y la promoción de la convivencia ciudadana. Se capacita a la población sobre derechos humanos, deberes y cómo exigir y a quién acudir ante la violación de dichos derechos. Además de realizar actividades comunitarias de prevención del consumo de psicoactivos en jóvenes.

En cada subregión confluyen cuatro profesionales que harán parte de los nodos subregionales integrados por un abogado/a, un sicólogo/as y dos trabajadores/as sociales como personal de base. Las funciones de estos profesionales son:

- Mejorar el acceso a los servicios del Estado específicamente de los servicios ofrecidos por las Comisarías de Familia y las Personerías municipales en los temas de prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de los Derechos Humanos a las poblaciones objeto del proyecto.
- Formar/Capacitar a los funcionarios de las Administraciones Municipales y representantes de la Fuerza Pública en estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias de psicoactivas en jóvenes y promoción del respeto por los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Orientar a las Administraciones Municipales, representantes de la Fuerza Pública y a la comunidad en general sobre la legislación nacional en Derechos Humanos y rutas de asistencia en violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

- Fomentar e impulsar en los funcionarios de las Administraciones Municipales, los representantes de la Fuerza Pública y en la comunidad, procesos para la búsqueda de la paz, el respeto y la atención de los Derechos Humanos y la convivencia pacífica.
- Prestar acompañamiento institucional a las Comisarías de Familia y Personerías (asistencia psicosocial, jurídica y familiar).
- Fortalecer las iniciativas y estrategias adelantadas por las Administraciones en los temas y componentes de las Unidades Móviles (Prevención violencia intrafamiliar, prevención en consumos de SPA y Promoción Derechos Humanos / Formación y asistencia).
- Impartir información a la población en principios, normas y leyes (mecanismos) para la protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Propiciar y participar en escenarios con la comunidad en los que se fomente el respeto a la vida y el mutuo acuerdo, el diálogo para dirimir diferencias y conflictos, y la promoción de una convivencia pacífica.
- Promover y fomentar la institucionalidad de los Derechos Humanos y la participación comunitaria para la defensa y respeto de los Derechos Humanos en los municipios y Subregiones de Antioquia objetos de la intervención.
- Articular las Administraciones Municipales de manera permanente a fin de desarrollar las actividades de las Unidades Móviles de Derechos Humanos.
- Cumplir los lineamientos de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia a través de la Dirección de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.

Cada Nodo Subregional cuenta con una Unidad Móvil Integral (vehículo) que tiene como base un municipio sede en cada subregión y se encarga de realizar con regularidad actividades de atención, asistencia y prevención en los diferentes municipios de la subregión. Pretendiendo así el fortalecimiento y mayor acceso a los servicios de justicia en zonas apartadas. Además, realiza capacitación a los funcionarios públicos, Fuerza Pública y comunidad organizada en temas de violencia intrafamiliar, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes según las necesidades de cada municipio. Estas Unidades Móviles son la representación del proyecto en las comunidades y permiten el intercambio Institución-Comunidad.

Las actividades de las Unidades Móviles Integrales son realizadas de acuerdo a las Guías de atención y los talleres guías diseñados para cada propósito. Se desplazan en una Unidad Móvil que cuenta con los materiales educativos necesarios para realizar las actividades en cada municipio. Por lo tanto, se ha dotado a cada Unidad Móvil con material didáctico y guías adaptadas para realizar las actividades.

# Ejecución del plan operativo

Para garantizar la ejecución del programa se tienen cuatro fases con sus respectivas actividades previstas:

Fase I – Análisis de situación, priorización y focalización. Tuvo una duración de dos meses y fue realizada por una Unidad Coordinadora Central. Se realizan diagnósticos de la situación de las Comisarías, las necesidades de los municipios en los temas de violencia intrafamiliar, Derechos Humanos, y consumo de sustancias psicoactivas. Estos diagnósticos son desarrollados por medio del Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP) que considera el análisis de fuentes secundarias como los registros de atención de las Comisarías, registros de mortalidad, registros de lesiones e investigaciones. Y se realizaron Mesas de Trabajo por subregión con actores institucionales y con líderes para focalizar las acciones del proyecto.

Fase II – Diseño de la intervención. Tuvo una duración de tres meses. Una vez priorizadas las necesidades de los municipios y subregiones se realizó el diseño de las Guías de atención a la

población víctima de violencia intrafamiliar, víctimas de violación a los Derechos Humanos y en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Además, se determinaron Guías-taller unificadas para realizar las actividades de prevención de la violencia y promoción de la convivencia, tales como:

- Capacitación a la población sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y a quién acudir ante la violación de estos derechos;
- Capacitación a la población en herramientas para la solución pacífica de conflictos y convivencia ciudadana;
- Capacitación a la población sobre pautas adecuadas de educación y crianza;
- Capacitación a la población sobre prevención del consumo de psicoactivos en jóvenes.

Estas guías tienen como fin unificar las acciones en los municipios y capacitar a los funcionarios públicos y facilitar el seguimiento a la población.

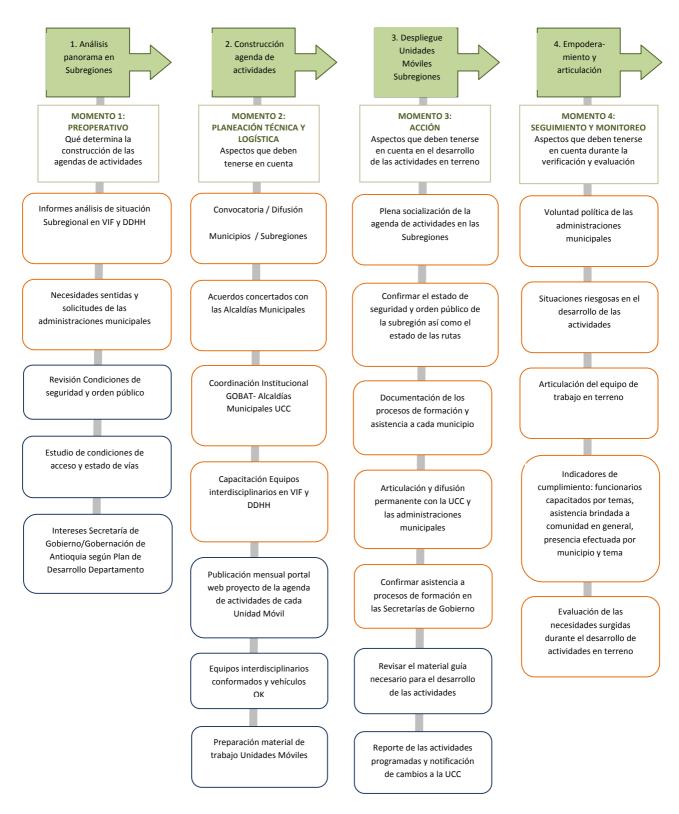
Fase III – Implantación y funcionamiento del programa. Se crearon los Nodos Subregionales y se implementaron las Unidades Móviles Integrales. En primera instancia se realizó la capacitación de los profesionales en los nodos subregionales sobre las Guías de atención y asistencia y las Guías-taller para realizar las actividades comunitarias de prevención y promoción. Los encargados de estas capacitaciones son los profesionales de la Unidad Coordinadora Central. Posteriormente se realizó una Plan de Acción de las actividades en cada municipio de la subregión para programar las visitas a cada uno, los encargados de estas actividades son los profesionales de Nodo Subregional.

En una tercera instancia se dan las visitas a los municipios y las actividades de asistencia, prevención de la violencia y promoción de la convivencia. Los profesionales de la Unidad Coordinadora Central, a su vez, realizan visitas de capacitación en los diferentes municipios para los funcionarios de las instituciones públicas en temas relacionados con atención y asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar, violación de los Derechos Humanos y violación del Derecho Internacional Humanitario. También reciben capacitación en los temas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia para que sean reproductores de conocimiento en sus municipios y para implementar las Guías de atención en las Comisarías.

**Fase IV – Seguimiento y monitoreo.** Esta fase se concibe a partir del tercer mes de ejecución del proyecto, en ella se realiza la recolección periódica de las actividades de capacitación realizadas con funcionarios y las actividades de atención, asistencia y prevención realizadas con la comunidad. Además, este proceso será articulado con Sistema de información para la Acción SIA-GOBANT donde estarán registrados las lesiones fatales y no fatales obtenidas de los certificados de defunción, los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y la información de la policía. También se procesa la información de satisfacción de los participantes en las actividades, tanto de profesionales, como de la comunidad.

Este monitoreo y evaluación permitirá recoger información sistemática que nos hable del proceso de ejecución del programa y la satisfacción de sus usuarios y realizar acciones sistemáticas de mejoramiento.

Esquema 4. Fases de Ejecución del Plan Operativo



Teniendo en cuenta que el proyecto tiene tres ejes temáticos (Promoción de los Derechos Humanos, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes; y violencia intrafamiliar) a continuación se describe el desarrollo para el eje específico de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

# Eje temático de Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Dirigido principalmente a representantes de la institucionalidad pública (funcionarios municipales, Comisarías de Familia, representantes de la Fuerza Pública) y la Comunidad en general (víctimas, padres, madres, docentes, estudiantes, líderes comunitarios, entre otros) se establece como prioridad para intervenir los niveles de agresión detectados al interior de las familias de las ocho subregiones del Departamento, mediante la promoción de la convivencia pacífica con enfoque de derechos. Su desarrollo implicó el reto de comprometer y vincular a todos los actores municipales para deslegitimar la violencia intrafamiliar a través de procesos de formación específicos. Es por ello que la prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar parte de un enfoque integral en el cual los procesos de formación y asistencia apuntan principalmente a:

- Brindar elementos metodológicos y conceptuales para intervenir la violencia desde el enfoque preventivo a los actores decisores: funcionarios de las administraciones municipales, Comisarías de Familia, personerías municipales, comunidad organizada, sector salud y educativo.
- Encaminar a las comunidades hacia el desaprendizaje de la violencia, fomentando en la personas y principalmente en los padres de familia la importancia de educar a los niños y niñas partiendo de pautas de crianza no violentas, empleando herramientas comunicacionales y afectivas que permitan el fortalecimiento de la vigilancia y cercanía hacia los hijos con el fin de disminuir riesgos de desarrollar conductas agresivas desde la infancia, y que se prolongan hasta la adultez, interfiriendo así en el circulo vicioso de la violencia.

Partiendo de las necesidades locales y demandas específicas en materia de prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar de los 93 municipios focalizados, se debió revisar y fortalecer constantemente el material de trabajo que constituye la "Guía adaptada en prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar" (en proceso de publicación), con el fin de ajustar los contenidos a una intervención real y efectiva de la violencia al interior de las comunidades del Departamento, y que a su vez constituyera un material de consulta permanente por parte de los funcionarios, los que de manera directa o indirecta tienen que ver e intervienen la problemática en los municipios, y quienes una vez formados en dicho eje temático, puedan contar efectivamente con los elementos y herramientas necesarios para abordar situaciones relacionadas y ser multiplicadores de los contenidos abordados.

Desde las Unidades Móviles de Derechos Humanos en Antioquia el desarrollo de alternativas de intervención a esta problemática partió, además, por la demanda directa e interés de los actores de las administraciones municipales de ocho subregiones de Antioquia, quienes desde iniciado el proceso en agosto de 2009, con la ejecución de las Mesas de Análisis situacional en violencia intrafamiliar y violación de Derechos Humanos, plantearon la imperiosa necesidad de intervenir el flagelo de la violencia intrafamiliar.

Para ello, específicamente en el caso de los funcionarios y demás actores decisores clave (representantes de las administraciones municipales, Comisarías de Familia, representantes de la Fuerza Pública, personerías municipales), se diseñó una ruta pedagógica que implica el desarrollo de exposiciones teórico – prácticas realizadas por profesionales con formación específica y experiencia en el tema, de acuerdo a cada uno de los contenidos propuestos, presentaciones basadas en la conceptualización básica, la revisión del marco legal Colombiano, el estudio y socialización de las estadísticas y hallazgos sobre el tema, la comprensión de los principales factores protectores y de riesgo asociados a la agresión en el hogar, revisión bibliográfica y consultas relacionadas.

El desarrollo de esta ruta pedagógica, implicó el compromiso y concertación con los actores locales interesados en el tema, bien sea de manera masiva en un sólo municipio con altos niveles de receptividad, o a nivel de la subregión, para que de forma presencial y con sesiones y tiempos preestablecidos, se aborden la totalidad de seis sesiones que totalizan 24 horas de formación para este eje temático:

Tabla 4.Plan de formación en prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar dirigido a actores claves. Unidades móviles de Derechos Humanos en los municipios de Antioquia.

Sesión de trabajo	Contenidos (para ser desarrollados con funcionarios, comunidad organizada y fuerza pública)
Sesión 1. Violencia Intrafamiliar, conceptos y Lineamientos metodológicos	<ul> <li>Conceptualización básica en violencia intrafamiliar.</li> <li>Violencia intrafamiliar en Antioquia, una preocupante realidad en cifras.</li> <li>Contextualización en Colombia: Modelo solidario de atención a familias</li> <li>Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Factores asociados a la Violencia Intrafamiliar - Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar 2005-2015.</li> </ul>
Sesión 2. Factores protectores y de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar	<ul> <li>Concepto de seguridad humana</li> <li>Modelo ecológico de causalidad de la violencia</li> <li>Factores de riesgo y factores protectores asociados a la agresión</li> <li>Interrelación de los factores asociados a la violencia</li> <li>Actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia.</li> </ul>
Sesión 3. Lineamientos y rutas de atención integral a víctimas de la violencia intrafamiliar	<ul> <li>Marco legal Colombiano: avances frente a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>Atención especializada y rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y/o delitos sexuales.</li> </ul>
Sesión 4. Prevención del Abuso Sexual Infantil	<ul> <li>Fundamentos conceptuales básicos</li> <li>Consecuencia del abuso sexual infantil</li> <li>Fundamentos metodológicos para un programa preventivo en abuso sexual infantil.</li> </ul>
Sesión 5. Política y contextualización Ley 1098/06 Código de Infancia y Adolescencia	<ul> <li>Inspiración dogmática y marco general: código de Infancia y Adolescencia (Ley 1.098 de 2006)</li> <li>Conceptualización teórica de la niñez y la protección infantil</li> <li>El concepto de corresponsabilidad" de la comunidad, la familia y el Estado con relación a niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a los lineamientos legales que contempla la Ley 1.098 de 2006.</li> <li>Políticas públicas de infancia y adolescencia, retos y desafíos.</li> </ul>
Sesión 6. Prevención del Trabajo Infantil	<ul> <li>Conceptualización básica</li> <li>Contextualización legal a nivel nacional e internacional para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil</li> <li>Estrategia y Plan Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil, 2008 – 2015.</li> </ul>

Con respecto a las comunidades se continúa con el abordaje preventivo, haciendo énfasis en la conceptualización a fin de sensibilizar frente a la violencia intrafamiliar como problema, las rutas de atención para que las familias afectadas por este flagelo sepan qué hacer y dónde acudir; desde el enfoque de derechos se aborda a los niños y niñas sobre su rol en la sociedad y como sujetos de derechos frente a un Estado garante de éstos, así como las pautas preventivas frente al abuso sexual; con respecto a las relaciones de pareja encaminadas a una mayor equidad se aborda los derechos

sexuales y reproductivos; y finalmente a los padres de familia como grupo poblacional se pretende fortalecer las pautas de educación y crianza fundamentadas en el afecto, la comunicación, la confianza y el respeto por las normas de los hijos/as, rompiendo así con la legitimación cultural e intergeneracional del uso de la violencia como método educativo.

Los temas y metodologías desarrolladas para intervenir las comunidades se resumen en el cuadro siguiente, para un total de trece sesiones de trabajo que estructuran los planes de formación dirigidos a actores claves y comunidad en general:

Tabla 5.Temas y Metodologías para la Comunidad en general

7	Promoción de la convivencia familiar	Identificar las principales formas de agresión en la familia y comprender por qué la violencia Intrafamiliar y sus manifestaciones afectan a sus miembros, encaminado hacia la promoción de la convivencia y la solución de conflictos propios de la vida cotidiana en los ámbitos familiar, grupal y social.					
8	¿Frente a la violencia intrafamiliar qué debo hacer?	Socializar con las comunidades las instituciones y mecanismos preestablecidos por el Gobierno a nivel comunitario y municipal, así como las rutas de atención para acudir en caso de ser víctima, familiar o conocedor de la Violencia Intrafamiliar, de delitos sexuales, y para casos especiales si la víctima es menor de edad.					
9	Los derechos de los niños, responsabilidad de adultos	Reconocer la importancia de los derechos y deberes como ciudadanos, propiciar escenarios en los que los niños se identifiquen como sujetos de derechos y el papel fundamental de los adultos (padres de familia, maestros, vecinos y cuidadores) para construir permanentemente su reivindicación en la vida cotidiana.					
10	Lo que soy como sujeto de derechos sexuales y reproductivos	Reflexionar sobre la sexualidad como ámbito fundamental de los seres humanos, y de cómo a partir del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de cada uno, me protejo a mí mismo y a los que me rodean de la violencia de género y el abuso sexual.					
11	Pautas de Crianza	Socializar los factores, acciones y comportamientos al interior del hogar para promoverlos al interior de las relaciones padres-hijos como escenario posibilitador de procesos de desarrollo individual y social, con el fin de fortalecer pautas de educación y crianza fundamentadas en el afecto, la comunicación, la confianza y el respeto de los hijos/as por las normas, rompiendo así con la legitimación cultural e intergeneracional del uso de la violencia como método educativo.					
12	Promoción de la convivencia en comunidad escolar	Promover en los niños y niñas de Antioquia la sana convivencia encaminada hacia una adecuada solución de conflictos, el acatamiento de la norma y el establecimiento de relaciones armónicas en los ámbitos familiar, grupal y social.					
13	Prevención del Abuso sexual Infantil	Brindar a los niños y niñas herramientas básicas que les permitan diferenciar e identificar las actuaciones que pueden presentarse al interior de la familia, con personas cercanas y/o desconocidos, y que pueden estar directamente asociadas con situaciones de abuso sexual.					

#### Gestión de la iniciativa

#### Direccionamiento y coordinación

La dirección del proyecto está a cargo de la Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud – Programa de Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo – PREVIVA, que garantiza no sólo el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción del proyecto en términos técnicos y académicos, sino la gestión y administración de los recursos para el cumplimiento de las actividades en las subregiones. Del Programa PREVIVA dependen tanto la Unidad Coordinadora Central como las cinco Unidades Móviles.

# Unidad Coordinadora Central UCC – Asesoría técnica y planeación

Es el equipo técnico responsable de la coordinación de las actividades que deben desarrollarse en las subregiones por medio de las Unidades Móviles; de la construcción conceptual (manuales) y operativa (programación) que orientan el funcionamiento de las Unidades Móviles; y es responsable de la capacitación de sus profesionales, a fin de que repliquen los contenidos en los municipios, con el acompañamiento y seguimiento de la Unidad Coordinadora Central.

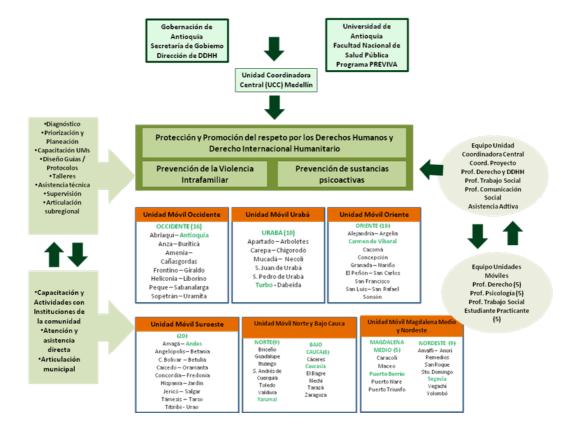
La Unidad Coordinadora Central está conformada por un profesional en Derecho con preparación y experiencia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y tres profesionales en Ciencias Sociales con preparación y experiencia en prevención de la violencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Se complementa este equipo con un profesional en comunicación social para el diseño y ejecución del plan y las estrategias de comunicación y difusión de las actividades del proyecto, con énfasis en las acciones de las Unidades Móviles; y un profesional en ciencias sociales y humanas o derecho, responsable de sistematizar la experiencia y de diseñar y adaptar los protocolos, guías y manuales requeridos para la intervención. Asimismo, este equipo es responsable de monitorear y verificar el cumplimiento y buena ejecución de las actividades del proyecto mediante el acompañamiento y asistencia a las Unidades Móviles.

#### Unidades Móviles - Asistencia, Capacitación y Atención en cada Subregión)

Es el equipo técnico responsable de ejecución de las actividades que deben desarrollarse en las subregiones y los municipios objeto de este proyecto. Son los responsables de capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y a la comunidad en los temas propuestos por la Unidad Coordinadora Central en los manuales y protocolos de capacitación.

Se establece que cada unidad cuente con profesionales con capacitación y experiencia en los temas propios del proyecto: prevención de la violencia intrafamiliar y Derechos Humanos. Para ello se tiene en cuenta el siguiente perfil para cada una de las cinco Unidades Móviles: un profesional en derecho, un psicólogo y un profesional en trabajo social, apoyados por un practicante de un programa de ciencias sociales y humanas que adelante la Universidad en sus sedes regionalizadas.

Esquema 5. Base Estructural y Funcional del Proyecto



# Evaluación y resultados

Básicamente la evaluación del proyecto corresponde a Procesos y Resultados. La Unidad Coordinadora Central realiza acciones de evaluación permanentemente en cuanto a los procesos, en los cuales se destacan:

- Jornadas bimensuales de actualización, asistencia técnica y evaluación de desempeño de los equipos de las Unidades Móviles.
- Monitoreo constante de la ejecución de actividades de los profesionales, mediante el acompañamiento en terreno por parte de la Unidad Coordinadora Central haciendo énfasis en la evaluación por pares.
- Seguimiento al concepto emitido por parte de los actores clave y administraciones municipales con respecto a la concertación de actividades, articulación de las Unidades Móviles con las necesidades y planes establecidos a nivel local y las actividades ejecutadas por éstas.
- Se establecen planes de trabajo para cada profesional de las Unidades Móviles de acuerdo a su perfil profesional y aptitudes detectadas que faciliten la sinergia y el desempeño en terreno del equipo, y se establecen metas en formación y atención, la Unidad Coordinadora Central realiza seguimiento mensual al cumplimiento de estos planes de trabajo.
- Se hace seguimiento permanente al desarrollo de las agendas mensuales concertadas con los municipios, los informes de actividades realizadas y la sistematización de la cobertura tanto por municipios como por subregión que mensualmente presentan las Unidades Móviles a la Unidad Coordinadora Central.

En cuanto a resultados se presentan informes periódicos de avance a la Gobernación de Antioquia, en el cual se hace seguimiento a indicadores de impacto puntuales, tales como:

- Número de personas capacitadas por eje temático y por subregión.
- Distribución de las personas capacitadas por grupo etáreo, y tipo de actor clave.
- Porcentaje de cumplimiento de los planes de formación dirigidos a funcionarios, fuerza pública y organizaciones de base.
- Cobertura esperada/cobertura real.
- Número de inscritos en planes de formación/número de asistentes.
- Número de atenciones realizadas a nivel jurídico, familiar y psicosocial por municipio y por subregión.
- Municipios más intervenidos que manifiestan mayor receptividad y compromiso.
- Municipios menos intervenidos, análisis de las dificultades y establecimiento de estrategias de mejoramiento.

A continuación se presentan de manera resumida los resultados obtenidos por parte de seis Unidades Móviles entre Octubre de 2009 (fecha en la cual se hizo efectiva la puesta en marcha) y Mayo de 2010, para un total de 93 municipios intervenidos en el Departamento, haciendo énfasis principalmente en los resultados propios del eje temático Prevención y Asistencia de la Violencia Intrafamiliar:

 Durante octubre 2009 y mayo 2010 mediante el trabajo en las ocho subregiones, los equipos de las Unidades Móviles desarrollaron un total de 1.438 talleres en los tres ejes temáticos: Promoción de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. La siguiente tabla detalla la información:

Tabla 6. Procesos de formación según eje temático de intervención y por subregión, desarrollados por las Unidades Móviles entre octubre 2009 y mayo 2010.

Subregión / Eje temático Intervención	Prevención violencia intrafamiliar	Protección Derechos Humanos	Prevención Consumo Sustancias psicoactivas	Total Subregión
Bajo Cauca	33	40	27	100
Nordeste	69	66	64	199
Norte	52	52	34	138
Magdalena Medio	38	41	47	126
Occidente	86	83	61	230
Oriente	130	70	71	271
Suroeste	78	76	69	223
Urabá	73	42	36	151
Total talleres realizados por temático	559	470	409	1.438

# Eje Temático: Formación en Prevención y Asistencia de la Violencia Intrafamiliar

Se han realizado 559 talleres correspondientes al Plan de formación en Prevención y Asistencia de la Violencia Intrafamiliar, a un total de 13.618 personas para las ocho subregiones de Antioquia, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 7. Personas capacitadas según sexo y subregión en desarrollo de los procesos de formación en prevención de la violencia intrafamiliar entre Octubre 2009 – Mayo de 2010.

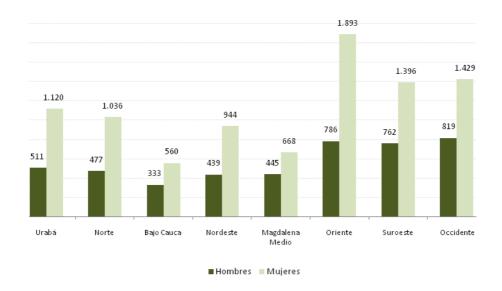
ıu	violencia intraraminar	CHILL OCTUBIC 2003	Wayo ac 2010.
	Subregión	Sexo	

	Hombres	Mujeres	Total por Subregión
Urabá	511	1.120	1.631
Norte	477	1.036	1.513
Bajo Cauca	333	560	893
Nordeste	439	944	1.383
Magdalena Medio	445	668	1.113
Oriente	786	1.893	2.679
Suroeste	762	1.396	2.158
Occidente	819	1.429	2.248
Total personas capacitadas según sexo	4.572	9.046	13.618

Se observa que es determinante la participación de las mujeres en los procesos de formación de prevención de la violencia intrafamiliar:

- Representan el 67% en las ocho subregiones de Antioquia.
- Se destaca la representación femenina en las administraciones municipales, ya que de los 809 funcionarios capacitados 569 son mujeres.
- Prepondera la participación de madres comunitarias, lideresas y mujeres cabeza de familia, quienes representan 1.992 mujeres asistentes a los procesos de formación.
- Resultados positivos frente al hecho que son las mujeres quienes lideran principalmente la educación y crianza de los hijos, protagonistas partícipes de factores protectores como la cohesión social, entre otros.

Gráfico 1. Distribución por sexo y subregión. Personas capacitadas en los procesos de formación en prevención de la violencia intrafamiliar en ocho subregiones de Antioquia. Octubre de 2009 – mayo de 2010. Frecuencias



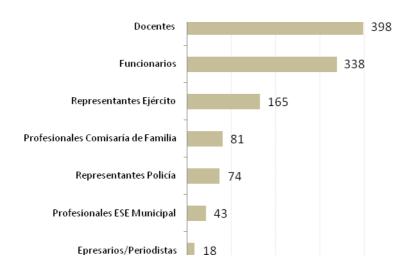
Si bien la participación de la población masculina en los procesos de formación en prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar no superó el 40% en los 93 municipios objeto de las Unidades Móviles, se resalta que la proporción mayor se registra en subregiones como Occidente (819 hombres participantes), Suroeste (762 hombres), y Oriente (786 hombres), frente a lo cual podemos determinar que en éstas y las subregiones restantes se debe intervenir a la luz de las creencias que legitiman el uso de la violencia, tales como las actitudes machistas, partiendo de estrategias que

faciliten y motiven la participación de los hombres en los planes de formación, interviniendo a su vez en uno de los factores de riesgo de ser agresor intrafamiliar.

Gráfico 2. Comunidad en general, comunidad organizada y organizaciones de base beneficiados en los procesos de formación en prevención de la violencia intrafamiliar en ocho subregiones de Antioquia, octubre 2009 – mayo 2010. Frecuencias



Gráfico 3. Funcionarios de las Administraciones municipales, personal docente y representantes de la fuerza pública beneficiados en los procesos de formación en prevención de la violencia intrafamiliar en ocho subregiones de Antioquia, octubre 2009 – mayo 2010. Frecuencias



En cuanto a la distribución por grupos poblacionales beneficiados con los procesos de formación en prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar se resalta lo siguiente:

 809 funcionarios de las administraciones municipales y de los equipos de las Comisarías de Familia, así como del sector educativo, y 239 representantes de la fuerza pública de los 93 municipios intervenidos, cuyo énfasis en el desarrollo de los temas fue la Ley 1.098/2006 (Código de infancia y adolescencia), rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y/o delitos sexuales, estandarización de procesos y fortalecimiento conceptual con base en los lineamientos metodológicos en asistencia a la violencia intrafamiliar de acuerdo a lo fundamentado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. De igual manera se inició el proceso de sensibilización frente a problemáticas puntuales como prevención del abuso sexual y erradicación del trabajo infantil, principalmente en subregiones como Nordeste, Suroeste, Oriente y Bajo Cauca, quienes específicamente solicitaron este tipo de intervención.

- Un total de 1.102 líderes comunitarios y/o representantes de organizaciones de base formados en el eje temático, quienes replicarán los contenidos actuando como multiplicadores, tanto en las cabeceras municipales como a nivel de los corregimientos y veredas mediante su apoyo directo a las comunidades donde pertenecen, y a quienes apoyan desde sus áreas de participación política, social y/o comunitaria. Con este grupo poblacional se hizo énfasis en las rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y/o delitos sexuales, conceptualización sobre los diferentes tipos de violencia, y promoción de la convivencia familiar.
- 2.115 personas pertenecientes a escuelas de padres y/o comunidad en general y 1.163 mujeres y/o madres cabeza de familia (donde se incluyen madres comunitarias) quienes ejercen principalmente el rol de cuidadores, responsables de la educación y crianza de los niños/as, y sobre quienes se debe intervenir para deslegitimar el uso de la violencia como método de educación y crianza. Y con los cuales los planes de formación se enfocaron no sólo a la prevención del maltrato infantil, pautas de crianza y promoción de la convivencia familiar, sino además hacia la promoción de los derechos sexuales y reproductivos como medio preventivo de la violencia conyugal.
- 4.766 jóvenes escolares con quienes no sólo se intervino a partir de la promoción de la convivencia escolar y familiar, sino además con temas como los derechos sexuales y reproductivos, partiendo de que serán los padres de familia del mañana, y que por parte de los municipios se priorizaron factores de riesgo en los jóvenes relacionados con la problemática de la violencia intrafamiliar, tales como sexualidad insegura, embarazo precoz y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- 2.233 niños y niñas, con quienes se trabajó principalmente promoción de la convivencia escolar, derechos de los niños enfocados a la prevención del maltrato infantil y abuso sexual. Temas tendientes al fortalecimiento de la concepción de dicha población como sujetos de derechos, que en caso de requerirlo tendrán atención inmediata, sin necesidad de intermediarios en el proceso de solicitar el restablecimiento de sus derechos cuando se encuentren vulnerados amenazados o inobservados, y que cuentan con un Estado responsable de reconocer, garantizar y restablecer sus derechos de manera prioritaria y prevalente.
- 445 personas de la tercera edad con el fin de fortalecer no sólo la convivencia en pareja, sino además como factor protector frente a la violencia física, psicológica, económica y/o negligencia de la cual pueden ser víctimas los ancianos.
- Se resalta además la labor realizada en prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar con 354 víctimas de agresión en la familia en sus diferentes tipologías; 104 víctimas de vulneración de derechos humanos; y 285 víctimas de desplazamiento forzado.
- En cuanto a la población indígena impactada, se refiere a 52 personas de la comunidad del corregimiento de Cristianía en el municipio de Jardín. De igual manera se pretende comenzar a impactar con planes de formación en prevención de la violencia en comunidades indígenas de los municipios de Urrao, Ituango, Frontino y Dabeiba, partiendo de la concertación, aval y apoyo de las administraciones municipales y los cabildos respectivos para la ejecución de tales actividades.

Es gratificante observar que durante este periodo se logró permear a todos los grupos poblacionales y a los actores decisores clave en los Municipios con los procesos de formación, esta cobertura logra fortalecer el enfoque preventivo del cual se parte, para detectar y disminuir factores de riesgo existentes en la población, fortalecer los factores protectores con que se cuenta a nivel local, incidir en la forma de educación de los niños y niñas en el Departamento con el fin fomentar pautas de

crianza fundamentadas en el afecto, la vigilancia y la cercanía para romper con la cadena de causalidad intergeneracional de la violencia, de la mano de las administraciones municipales sensibilizadas y técnicamente informadas para darle continuidad a programas y políticas públicas encaminados a prevenir y asistir la violencia intrafamiliar en los municipios del Departamento.

# Asistencia a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violación de Derechos Humanos, octubre 2009 – mayo 2010.

El desarrollo del segundo componente del proyecto Apoyo/Asistencia directa de los casos de violencia intrafamiliar y víctimas de infracciones a los DDHH y al DIH, específicamente bajo la forma de asistencia jurídica, apoyo psicosocial y atención familiar, y las cuales apuntan principalmente al fortalecimiento de las Comisarías de Familia, debido a que continúan requiriendo apoyo al no contar en la mayoría de los municipios objeto con el equipo interdisciplinario completo que permita llevar los procesos de manera adecuada.

Se relacionan a continuación los resultados durante el periodo octubre 2009 – abril 2010, de acuerdo a las atenciones desarrolladas en terreno principalmente a nivel de corregimientos y veredas para brindar atención interdisciplinaria a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, así como familiares y víctimas de violencia intrafamiliar.

Tabla 8. Resultados Apoyo / Asistencia directa Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos durante el periodo octubre 2009 – Abril 2010. Frecuencias

Subregión	Atenc	Atención Psicológica			Atención Familiar		Atención Jurídica			Total casos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	por Subregión
Urabá	139	277	416	358	568	926	75	211	286	1.628
Norte	21	43	64	66	73	139	26	41	67	270
Magdalena Medio	14	32	46	39	62	101	14	29	43	190
Suroeste	103	171	274	173	198	371	15	60	75	720
Occidente	101	170	271	135	224	359	86	178	264	894
Nordeste	21	55	76	63	104	167	16	39	55	298
Bajo Cauca	20	27	47	37	66	103	87	97	184	334
Oriente	132	146	278	153	190	343	45	97	142	763
Total personas capacitadas según sexo	551	921	1.472	1.024	1.485	2.509	364	752	1.116	5.097

En cuanto a la asistencia directa a víctimas de la violencia intrafamiliar y vulneración de Derechos Humanos, las atenciones jurídica, psicosocial y familiar se ha estructurado como apoyo fundamental en el proceso de verificación de estado de cumplimiento de derechos, enfocado a determinar si hay amenaza, vulneración, o contravención de derechos. Principalmente para aportar a la determinación integral en materia de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, resolución de conflictos a nivel familiar y/o definición de situaciones mucho más graves como en el caso de abuso sexual infantil.

Este proceso se ha realizado en terreno con el acompañamiento de los funcionarios que solicitan el apoyo a la Unidad Móvil y ha sido muy acogido y reconocido por las Comisarías de Familia de los municipios focalizados, especialmente porque a través de las Unidades Móviles como estrategia se

ha logrado romper barreras de acceso geográfico al acceder fácilmente a veredas y corregimientos, donde por falta de recursos no había podido llegar la institucionalidad pública.

Del total de asistencia a víctimas realizada durante el periodo octubre 2009 – mayo 2010 en los 93 municipios focalizados, se destaca en los resultados que la más representativa es la atención familiar, principalmente bajo la modalidad de Visita Domiciliaria, lo cual responde a la ausencia de profesionales en trabajo social en las diversas instancias e instituciones de los municipios, y en este caso determinante en las Comisarías de Familia.

En general, las atenciones realizadas corresponden principalmente a casos derivados desde las Comisarías de Familia y en función de problemáticas como niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar (maltrato físico-psicológico y negligencia), dificultades de comportamiento en niños y adolescentes, presunción de abuso sexual, violencia conyugal y procesos de definición de custodia, y en el cual, este tipo de atención específica (visitas domiciliarias realizadas por un trabajador social con fines de peritaje) ha resultado esencial como apoyo para la verificación del estado de cumplimiento de derechos, enfocado a determinar si hay amenaza, vulneración, o quebrantamiento; a fin de garantizar que no se presenten vulneraciones, amenazas o inobservancias a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en la protección de los otros miembros del núcleo familiar víctimas de situaciones de diversa índole, conforme a lo establecido por la norma y los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

# **Aspectos claves**

#### **Facilitadores**

- Los lineamientos establecidos en las políticas públicas, planes de desarrollo y legislación vigente con que se cuenta actualmente a nivel local y departamental para hacer frente a la problemática de la violencia intrafamiliar.
- La voluntad política y factibilidad por parte de la Gobernación de Antioquia, así como de los municipios y administraciones locales como beneficiarios directos, para adelantar este tipo de procesos de gran impacto social y poblacional.
- La solicitud expresa de las administraciones municipales, Secretarios de Gobierno y de la comunidad organizada para apoyar y fortalecer la confianza ciudadana en la institucionalidad pública y su nivel de compromiso y concientización frente a la violencia intrafamiliar como problemática generalizada en el Departamento.
- La existencia de proyectos precedentes enfocados al fortalecimiento de las Comisarías de Familia y Casas de Justicia, a partir de los cuales se pretende dar continuidad y fortalecimiento a partir de la estrategia de Unidades Móviles como complementariedad a procesos ya iniciados.

#### **Obstaculizadores**

- El establecimiento del convenio entre entidades públicas como la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia quienes por su estructura administrativa, financiera y jurídica de gran complejidad, implica la realización de una serie de trámites que involucra gran inversión de tiempo y expectativa para ver materializada la puesta en marcha de las Unidades Móviles.
- El temor e incertidumbre tanto de la Unidad Coordinadora Central como de los equipos de las Unidades Móviles frente a las condiciones de seguridad y orden público en las subregiones de Antioquia, como actores y en representación de un ente gubernamental con la función expresa de la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Para ello se diseñó e implementa un Manual de seguridad preventiva, así como el Manual de operación y funcionamiento, con el fin de garantizar la seguridad, bienestar y adecuado desarrollo del plan operativo y por ende las actividades en terreno por parte de los equipos de las Unidades Móviles.

 La resistencia y falta de credibilidad de algunas de las administraciones municipales frente a esta estrategia novedosa, así como la falta de confianza ciudadana en la institucionalidad pública, para ello se inició con un proceso de sensibilización y escucha permanente a los actores clave, así como la concertación de acciones de forma personalizada, desde la realidad propia y necesidades específicas de cada ente local y subregional.

# Participación de los beneficiarios y la comunidad

# Participación de los beneficiarios

- Las administraciones municipales participan desde el momento en que priorizan las acciones a implementar por parte de las Unidades Móviles a nivel local, en la concertación de agendas con los profesionales de los equipos, el apoyo a la convocatoria a los grupos poblacionales y con la retroalimentación permanente entre Gobernación – administración municipal y equipo Unidad Móvil, con respecto a las actividades ejecutadas.
- Los funcionarios capacitados actúan como multiplicadores de los planes de formación implementados y su participación activa en este proceso ha sido fundamental para la estructuración y fortalecimiento de estrategias a nivel local de acuerdo a las percepciones y realidades de cada municipio.
- La gobernación de Antioquia por su parte a través de la interventoría y acompañamiento permanente, ha estado presente en los procesos de planificación y evaluación de los procesos llevados a cabo por las Unidades Móviles, y actúan como puente y receptor de las solicitudes planteadas por parte de los municipios.

#### Participación de la comunidad

- Los diferentes grupos poblacionales que se impactan desde las Unidades Móviles actúan como receptor de ambos componentes, formación y asistencia directa, participando de manera activa ante las convocatorias lideradas por las administraciones municipales y apoyadas por las Unidades Móviles.
- Se resalta la participación, iniciativa, compromiso y acompañamiento en representación de la comunidad organizada tales como organizaciones de víctimas, madres comunitarias y Juntas de Acción Comunal, quienes no sólo son receptores de la formación y asistencia directa, sino que han apoyado el establecimiento de prioridades para las comunidades, grupos etáreos a intervenir y temáticas a abordar. Asimismo, se han formado como multiplicadores en sus comunidades inmediatas de los planes de formación implementados desde las Unidades Móviles.

#### Datos de contacto

Nombre de la iniciativa	Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia en el Marco de los Derechos Humanos
País	Colombia

Correo electrónico institucional	umovilddhhcomunicaciones@gmail.com
Portal web institucional	http://previva.udea.edu.co